

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Miércoles 25 de Noviembre de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 650.

Para los Soldados

SUSCRIPCIÓN abierta, secundando la de EL IMPARCIAL, á favor de los soldados heridos ó enfermos que regresen de la campaña de Cuba.

	Pts	Cs
Suma anterior . . .	231,65	
D. Vicente Herrero Salamanca . . .	5	
Roman Herrero de la Orden . . .	2	
D. Roman Lorente Martín . . .	3	
El niño José Lorente Garganta . . .	1	
Suma . . .	242,65	

A propósito de ladrones.

(UNA PÁGINA DE MI HISTORIA.)

(A mi amigo Pascual Pérez-Rioja, en prueba de aprecio.)

El tema preferente de todas las conversaciones en la semana anterior, ha sido el robo de Velilla, del que tienen ya conocimiento nuestros queridos lectores. El que mas y el que menos, impresionados por el triste suceso, recuerda, con horror, el robo de que fué víctima el pariente, el amigo, tal vez uno mismo y yo no puedo resistir la tentación de contar á ustedes unos *casos* y *cosas* de mi vida que parecerán mentira, pero es la pura verdad de cuya exactitud CERTIFICO.

Corría el año, para mi desgracia, de 1895, y reveses de la veleidosa fortuna me obligaron á alquilar en la calle de Caballeros, frente al Cuartel de Santa Clara, un cuarto bajo que rentaba DIEZ REALES AL MES. Por aquí puede el lector formarse una idea de como sería aquella morada, á que yo llama-

maba MI HOTEL. En el portal y á la izquierda de la puerta de la calle, estaba situada la de mi cuarto, que debió ser construida por algun carpintero del tiempo de Fernando VII y efecto del tiempo, y los trompazos, ostentaba mas heladas rendijas que zurcidos la capa de un estudiante. Alta de techos, espaciosa y fria era la habitación cuyas *lustrosas* paredes, no escasas de agujeros, denotaban lo necesario que era la entrada de los blanqueadores en los salones de *mi hotel*. La alfombra no existía; no porque no fuera allí indispensable pero lo que me sobraba de voluntad me faltaba de dinero. Una ventana, que en vez de cristales tenia una de sus hojas cubierta por un pedazo de lienzo blanco, sujeto por centenar de pequeños clavos; unas maderas contemporáneas á las de la puerta y llenas de no estrechos resquicios por donde entraba libremente la luz del sol, la de la luna, y el aire, que sin pedir permiso se colaba, contra mi gusto, á visitarme. ¡Claro! ¡Solo así puede comprenderse que yo sufriera tan *fresco* muchas contrariedades!

Pero vamos al primero de los casos que pienso referir, terminada esta que considere precisa digresión.

Por aquellos tiempos, que entre el paréntesis, deseo que no vuelvan, podia yo disponer de una muy corta cantidad para atender á mi subsistencia é indecible es lo que sufrí por comer bien y barato. La segunda condición, amoldándome á las circunstancias, podia realizar, pero la primera... la primera siempre me resultó tan difícil como que se suprima el cobro del impuesto en el sueldo que hoy disfruto.

Sentado este precedente no extrañarán que les diga que compré para cenar, cierto día, una lata de sardinas con tomate, en el establecimiento de Luis Saenz. Llegué al medio día á *mi hotel*, abrí las maderas de la ventana, coloqué mi compra en la parte de adentro de aquella; al lado de un roto pedazo de espejo y corrí una cortina que para amortiguar fríos efectos y miradas de pasa-

jeros curiosos, tenía en tal lugar. Me estaba mudando de trage, cuando llamó á mi puerta un amigo, que me había oído cantar. ¡Que cierto es el proverbio que dice:

Quando el español canta
ó rabia ó no tiene blanca!

Se sentó en la única silla del *hotel* el amigo y terminada mi operación, cerré la ventana, sin fijarme en nada, y con mi visita salimos á lo calle y me fué de paseo.

A las siete, hora aristocrática, en que solía cenar, me encaminé á mi *opulento* domicilio pensando en el banquete sardinero y proponiéndome dar fin al contenido de la lata.

Parodiando al César puedo decir: *Uegué, miré... pero no cené*. ¡Horror! La lata estaba vacía; estuve á punto de gritar ¡ladrones! pero como no me faltaba mas que las sardinas no me atreví, reparé en el espejo y éste me dió bien clara, por desdicha, la solución. Salpicado de aceite todo él me hizo comprender que la falta la había cometido un gato que, sin duda, mientras la visita, quiso ahorrarme el que me molestara en cenar y me dió la verdadera *lata*.

No es esto solo; por la noche, del mismo día, me retiré á dormir, como de costumbre, por aquella época, á la una ó las dos de la madrugada. Era trasnochador por necesidad puesto que de ese modo me levantaba tarde, ahorrándome así el almuerzo.

Empecé á desnudarme y oigo abrir una puerta del portal y lo que es peor que empiezan á palpar la de mi cuarto; insistiendo después con más sospechosas manifestaciones. Indudablemente aquellos no eran gatos; debían de ser *ratas* y en voz alta pregunté quien era sin obtener contestación. Seguían los ruidos. Ciertos son los toros, me dije, apagué la vela, cogí una bayoneta, que tenía y me dispuse á defender lo que encerraba mi maleta, aun á costa de perder la vida.

De puntillas y contenido la respiración llegué á la puerta, me tumbé en el suelo y por una rendija, tan grande como mi miedo, veo una mujer que salía á la calle. Esta, pensé, sale á avisar alguno ó algunos, porque

en esos casos no se cree que sea un hombre solo, y... me aburrí soberanamente; la calma más absoluta reinaba y ya envalentonado decidí echarme en la cama y esperar, tapado con la capa y con la inseparable bayoneta en la mano derecha.

Realicé mi programa; me rindió el sueño y cuando desperté un rayo de sol inundaba de alegría mi alcoba, sala, comedor y cocina; todo en una pieza. Recordé lo ocurrido y al marcharme de casa pasé á dar los buenos días á una pobre sorda, que frente del mio tenía su cuarto.

—¿Que tal, señora Bárbara?

—Muy mal; esta noche he tenido un cólico feroz.

(Casi envidié á la anciana; porque para sufrir tal desarreglo era señal que había cenado, y yo...)

—He tenido que salir y como apenas veo no encontraba la puerta de la calle, y por equivocación creí que esta era la de la habitación de usted.

La actualidad es contar robos y vida de ladrones; yo he referido la verdad de los que creí ser víctima y doy por terminada mi misión diciendo que respecto á los versos de Jorge Manrique, *Todo tiempo pasado fué mejor*, puedo con razón decir que de *todo* hay en el mundo.

—¿Que qué guardaba con tanto empeño en la maleta?

Un poco de ropa blanca y negra; el título profesional y muchas cuartillas llenas de renglones, más ó menos largos, que siquiera son el alimento del alma y en ellas reflejaba mis tristes impresiones y la confianza que tuve en que Dios me salvaría.

MANUEL GARCÍA VINUESA.

(Prohibida la reproducción.)

UN LIBRO UNIVERSAL.

Desde que existen almanaques, todos venían hechos en la misma forma, con los mis-

=36=

que de antemano y pretestando dar alguna orden á mis criados, había yo hecho colocar sobre una mesa la misteriosa cartera con algunos de los fragmentos que había encontrado en ella, papel y recado de escribir.

=33=

tienen sus momentos de felicidad, y aunque esté sea pasajera, temple los pesares y prepara el ánimo con una corta tregua para soportar nuevos padecimientos. Anoche desalentado y confuso hallé aquí esta tregua de consuelo. ¿Como agradeceré yo dignamente esta hospitalidad, cuando me hallaba á punto de perecer? ¡Gracias caballero, gracias... y suspenso con su mano derecha sobre el corazón: ¡Oh! Aquel silencio, aquella pausa elocuente unida á la expresión de su semblante, revelan un fondo de bondad y de nobleza, que no se describe con tanta facilidad, como se comprende perfectamente reflejado en las fisonomías. Procuré contener la efusion de su gratitud, haciéndole presente, que no había hecho sino cumplir con un deber, aunque tal vez escasamente, y en efecto principiaba á sentir cierto pesar de su hospedaje en la cocina de los criados, reconociendo que no era una persona vulgar.

Pasados los primeros cumplimientos, se habló del temporal, del país, de la escasez de vias de comunicación y del atraso y empobrecimiento debido á esta notable falta. Me dirigió algunas preguntas sobre el estado de la instrucción primaria

mos datos, las mismas predicciones meteorológicas, las mismas charadas, los mismos chistes, leídos ya por todas partes.

Hace dos años salió por primera vez á luz el *Almanaque Bailly-Bailliere*, que bajo poco volumen ofrecía á sus lectores, no solamente los datos relativos á los distintos calendarios, á las fases de la luna, á los eclipses, á las estrellas, sino además, en forma de Enciclopedia, un sinnúmero de artículos y de datos indispensables á nosotros que vivimos de la rápida vida moderna.

El primer año tuvo un éxito enorme. El año siguiente el número de ejemplares vendidos duplicó, y este año se esperaba la aparición del *Almanaque Bailly-Bailliere* como un verdadero acontecimiento. Hace sólo unos días que se ha puesto á la venta y se han vendido ya más de 30.000 ejemplares. Es un éxito por cierto bien merecido.

El que tiene en su librería los tres primeros años del *Almanaque Bailly-Bailliere*, tiene una Enciclopedia que representa la materia de varios libros en folio, diccionarios ó en atlas.

Este año la variedad de las materias contenidas en las 500 páginas de ese libro es una prueba del esmero de sus redactores.

Después de los datos astronómicos para 1897, la agenda con los evangelios para cada domingo, y una multitud de consejos y recetas útiles. Luego la historia del año 1896, con los retratos de los muertos ilustres.

Los retratos de los soberanos y soberanas de Europa. Dos artículos sobre China y Japon, admirables de claridad, escritos por un literato chino y un japonés. Una guía muy completa del hombre fino.

Para los artistas, la historia del mueblaje; para los que viven en el campo, la arquitectura doméstica; para las señoras, un diccionario de cocina doméstica; para los jóvenes, la manera de bailar el vals, polca, bostón y demás, el arte de ponerse la corbata, la esgrima, el tiro de pistola, el remo y la pelota.

Para los curiosos, la Exposición de 1900, la fotografía animada (con la experiencia del gato que cae siempre de pies), la fotografía de lo invisible, la casa eléctrica, los coches sin caballos; para los coleccionistas, los sellos de correo; para los enfermos, el vegetalismo, el cuerpo humano y el diccionario de medicina; para los moralistas, la policía y los malhechores, con la identificación de los criminales.

Además de presentarnos un almanaque

completamente nuevo, y tal vez más interesante aún que los de los años anteriores, la casa Bailly-Bailliere é Hijos regala á sus compradores por vía de concursos unos regalos de gran valor, entre los cuales se pueden citar una máquina de coser, un reloj de oro, un barómetro, un calorífero móvil de petróleo, etc.

Además, cada comprador tiene derecho á primas gratis y abonos con descuento.

Se comprenderá, con todas estas ventajas, el éxito del *Almanaque Bailly-Bailliere*.

Noticias.

La Fiesta del Domingo.

En honor de su patrona Santa Cecilia celebran todos los años solemne función religiosa los músicos de Soria. En el presente el Orfeón Soriano creyó un deber cooperar á la fiesta y con su ayuda se dió más brillantez al acto.

La capilla de San Pedro ejecutó con delicadeza la parte de la misa que le estaba encomendada. La banda municipal tocó una pieza musical con mucha afinación y á mitad y final de la misa cantaron los Orfeonistas dos bellísimas composiciones, con el exquisito gusto y acierto que hace poco mas de un mes les escuchábamos las alegres notas de la Jota Navarra.

La concurrencia muy numerosa, los músicos y cantores satisfechos del resultado de la función de la patrona y los Orfeonistas pensando en ensayar una pastorela para cantarla el día de Reyes.

¿En qué Iglesia?

Eso es lo que por hoy no podemos decir y puede asegurarse que por lejos que el templo esté, se llenará de fieles.

Otro robo.

En el pueblo de Torremocha, perteneciente al partido judicial del Burgo de Osma, se cometió en la madrugada del sábado una sustracción en la arca de fondos municipales por valor de doscientas setenta y dos pesetas.

Para llevar á cabo su propósito los ladrones fracturaron la puerta de la Secretaría Municipal y el arca de los fondos citados que estaba dentro de aquella oficina.

Lo robado era el importe de los impuestos de consumos y cédulas personales, recaudado el día 20.

Al tenerse conocimiento en Soria del suceso el Comandante de la Guardia Civil tuvo una conferencia telegráfica para informarse de si el hecho realizado tenía algun punto de contacto con los que en nuestro número anterior reseñamos. Por fortuna el suceso de Torremocha, parece ser que no tiene ramificación de ningún género.

Como presuntos autores han sido detenidos los vecinos Mauricio Mateo Fernandez y Pablo Pancorbo Tutor.

A los Reclutas.

Por el Jefe de esta Zona de Reclutamiento se ha publicado la siguiente importante circular:

"Por Real orden de 21 del actual, se llaman al servicio activo de las armas los reclutas del reemplazo del corriente año, correspondientes al cupo de la Península, y debiendo concentrarse en esta Zona el día 29 del corriente, según previene la citada Real orden, se hace saber por medio de la presente circular á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que dispongan que los que hubiera en los suyos, comprendidos en los números 77 al 958 inclusivos del sorteo, se presenten en esta Zona el citado día 29, para ser destinados á Cuerpo, socorriéndoles con 50 céntimos de peseta diarios por cada uno de los que deban invertir en la marcha, y pasando el cargo de su importe á esta Zona, por la que le será reintegrado.—Soria 23 de Noviembre de 1896.—El Coronel, Juan J. García."

La anunciada conferencia del señor Babal en el Casino de Numancia, resultó muy bonita, y digna de dicho señor el cual fué justamente aplaudido y felicitado.

Por falta material de espacio no nos ha sido posible insertar una reseña hecha por nuestro estimado compañero en la prensa don Antonio de Arcos director que ha sido del *Heraldo de Barcelona*.

La conferencia del sábado próximo la dará don Silverio Martinez de Azagra que tratará sobre La Belleza.

El acto promete hallarse muy concurrido.

El Marqués de Comillas ha ofrecido conducir gratis á la Habana en los buques de la Trasatlántica, los regalos que se hagan á los soldados con motivo de las fiestas de Navidad.

Se halla enfermo en Peña-Flor del Rio (Sevilla) nuestro paisano y amigo don Antonio Ramos y Garcia-Vinuesa, farmacéutico de aquella población, al que deseamos completo restablecimiento.

Advertimos á los reclutas disponibles y á los reservistas la obligación que tienen de presentarse á pasar la revista anual antes de que espere el presente mes.

El general López Dominguez será nombrado para sustituir al general Novales en el cargo de Presidente de la Caja de Inútiles de la guerra.

Segun nos dicen de la villa de Gómara, han comenzado estos días los estudios de la carretera que partiendo de Gómara termine en la villa de Almenar.

Mucho celebraremos que esa carretera se vea terminada pues es de gran conveniencia á tan importante zona de la provincia.

Se ha dispuesto que el día 26 se incorporen á las filas los reclutas de anteriores reemplazos que disfruten de licencia ilimitada en la actualidad.

Las obras de reparación del Convento de religiosas de Santa Clara de esta Capital, ha sido adjudicada provisionalmente á don Bernabé la Mata Sanz, en 6.324 pesetas.

El aspirante de primera clase en la Administración de Correos de esta provincia don Demetrio Ortega y Revuelta, ha sido ascendido á Oficial y continuará prestando sus servicios en la misma dependencia.

Felicitemos al señor Ortega, por su ascenso.

La emigración sigue en aumento. En el mes de Septiembre último ofrece el siguiente resultado: 27.834 varones y 3.027 hembras, ó sea en total unos 31.000 habitantes españoles que huyen para librarse de los horrores de la miseria de nuestras regiones rurales, donde las tributaciones absorben la riqueza y ésta no encuentra auxilios que contribuyan á proteger la explotación agrícola.

En el tren del lunes fueron llevados al establecimiento de San Baudilio de Llobregat, cinco enfermos que se hallaban en el Hospital, padeciendo enajenación mental. Uno de ellos llamado Patricio Labanda Morales, logró escaparse al ir á montar en el coche que debía conducir á todos ellos á la estación. Según testimonio de los vigilantes de Consumos, el pobre loco marchó por la carretera de Calatayud, camino, sin duda, de su pueblo natal Pozalmuro y efectivamente dicho Labanda Morales, llegó á dicho punto á las cinco y media de la mañana de ayer, siendo conducido á Soria por personas de su familia quienes lo entregaron, á la entrada de la capital, al guardia de primera clase señor Monge, quien en unión de una pareja lo condujo al benéfico establecimiento, al ver lo cual intento fugarse nuevamente sin que, por fortuna, pudiera esta vez realizar su deseo.

D. Patricio Labanda Morales, cuenta treinta y cuatro años de edad, soltero, posee el título de Maestro Normal y ha ejercido su cargo en la escuela de Sauquillo de Paredes.

Los buques de la Compañía Trasatlántica que salgan con rumbo á Cuba de los puertos de los puertos de Barcelona, mañana jueves, y de Cádiz el jueves, viernes y sábado de la próxima semana, recogerán la correspondencia pública y la oficial.

En la villa de Burgo de Osma tendrá lugar el día tres de Diciembre próximo la subasta de las obras de construcción de una capilla en el Seminario Conciliar. El presupuesto asciende á la cantidad de 17.944,78 pesetas y la fianza que se exige son 900 pesetas.

La subasta se celebrará ante la Junta diocesana en cuya secretaría se hallan de manifiesto las condiciones.

de las aldeas, sobre la agricultura, sobre la industria de los naturales, aplicación de las aguas y otros objetos de interés local, y contestando á cada punto con brevedad y por cierto con la triste verdad que no podía menos de confesarle, procuraba observar cuidadosamente sus palabras y acciones, sus miradas, sus gestos, y la impresión que le causaran mis contestaciones. Tenia yo fija en mi mente la idea de haber encontrado el dueño de la cartera, y de que necesariamente habia de ser el mismo que habia pedido pan, el que buscamos en la batida, el que se habia dejado ver en estas cercanías, y apoyaba esta creencia en la circunstancia de no aparecer jamás por estas soledades pasajeros de su especie.

Nada pude inferir de sus primeras explicaciones y padecía en mi interior, viéndome precisado á disimular el impaciente deseo que me devoraba de conocer las circunstancias de mi huésped, y sobre todo, el motivo ú objeto que le hubiera conducido á las asperezas de estos montes, y solo y de la manera que se habia presentado. Nos fué sirviendo el desayuno, sin que durante él se ofreciera ocasión de satisfacer mi curiosidad, que ya me era in-

soportable; y cuando en este estado, dejando su asiento el peregrino, me pidió permiso para retirarse, no hubiera sido posible que yo contemporizase por mas tiempo con el exceso de prudencia que hasta entonces habia sofocado mis impulsos de preguntarle lo que tanto deseaba saber. Sin embargo, todavia adopté el medio de detenerle, aprovechando el rigor de la estación, y, descorriendo la cortina de una vidriera, le hice observar el riesgo á que se esponia, manifestándole que solamente le seria lícito lanzarse á la borrasca, si se hallaba disgustado del hospedaje. Por fortuna no resistió á esta prueba, prometiéndome que permanecería en mi granja hasta que abonase el temporal, siempre que su detención no escudiese de ocho dias, y ocupó de nuevo su asiento.

Pasó la mañana y tambien la tarde sin separarnos de la estufa porque el tiempo no lo permitia, y guardando el desconocido completa reserva sobre cuanto concernia á su persona, me abstube aun de interrogarle, confiado en que el cumplimiento de su promesa no dejaria de ofrecerme proporción mas oportuna. Llegó lo hora del descanso y se retiró á la habitación que se le dispuso, en la

Ha fallecido en San Estéban de Gormiz, la señora Doña María Pilar Cerrada, madre política de nuestro amigo y compañero en la prensa don Joaquín Lillo y Bravo.

Deploramos la desgracia y enviamos al señor Lillo, nuestro más sincero pésame.

Cada día es mayor la concurrencia de fieles a oír las sencillas al par que profundas y elocuentes conferencias morales que en el Templo de San Clemente viene dando el ilustrado sacerdote don Segismundo Pey-Ordeix director que fué del periódico de Burgo de Osma *El Ocomense*.

El tema de la conferencia de esta noche es «El Decálogo. Estudio especial del cuarto mandamiento (2.º) Deberes con los inferiores. Educación industrial.»

Tal es la concurrencia al templo de San Clemente, que hay noches que no pueden entrar muchos fieles y debieran tener lugar tan interesantes conferencias en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor ó en la Colegiata.

Dice *La Correspondencia de España*: «Las publicaciones periódicas que no se hayan concertado con las Delegaciones de Hacienda para el pago del impuesto sobre los anuncios, desde la publicación de la ley, deberán adherir en uno de los ejemplares los sellos móviles de diez céntimos por cada anuncio.»

D. E. P. El día dieciocho del actual falleció en Valencia de Alcántara la virtuosa señora doña Aureliana García de Vinuesa, natural de Montenegro de Cameros.

Al hermano de dicha señora D. Francisco, lo mismo que á su familia acompañamos en su profundo sentimiento.

El viernes último al salir de las oficinas tuvo la desgracia de caerse el estimado Secretario de este Gobierno Civil don Felipe Sopranis cansándose una contusión en el pié izquierdo, impidiéndole este contratiempo salir de casa.

Celebraremos que nuestro antiguo y buen amigo, al que tenemos siempre por soriano, se encuentre pronto completamente bien de su indisposición.

Y á propósito del edificio que ocupa el Gobierno Civil, y también hoy el Municipio soriano, la subida á ambas oficinas no es muy cómoda para el público que digamos, sobre todo en invierno en que corre por aquel patio un airecito mas que suficiente para atrapar pulmonías.

¿No podrían ponerse en aquellas dos entradas puertas vidrieras y arreglar algo el empedrado?

Tribunales.

Audiencia provincial de Soria.

El lunes pasado tuvo lugar en esta Audiencia provincial la vista de un juicio ordicario, precedente del Juzgado del Burgo de Osma y seguido contra Manuel Ayuso, por el delito de lesiones.

El hecho.

Ocurrió el día 28 de Junio último. El procesado parece que supo que su suegro Antonio García, había ajustado á un criado para las faenas del campo ofreciéndole por su trabajo una cantidad mayor de lo que merecía y que este criado era pariente de la mujer del Antonio. Indignado al saber esta noticia se dirigió á la casa de su suegro y le preguntó si era verdad la noticia. A la pregunta contestó la mujer de Antonio llamada Juana Moza, diciéndole que no importaba á nadie lo que ella hacía, por lo cual el Manuel sacando una navaja la causó una herida leve en la mandíbula inferior.

La prueba testifical careció en absoluto de importancia.

La acusación presentada por el Sr. Fiscal de esta Audiencia, Sr. Veira, solicitó para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El señor Rico como defensor pide la absolución de su representado.

La sentencia fué la solicitada por el señor fiscal.

Juicios orales.

Los señalados en esta Audiencia provincial son los siguientes:

Día 27.—Juzgado de Soria, por el delito de hurto.—Procesado, Santiago Cubillo.—Magistrado ponente, señor Presidente.—Ministerio Fiscal, señor Fiscal.—Abogado defensor Sr. Ramirez.—Procurador señor Aparicio.—Testigos citados 2.—Juicio ordinario.



En el Salón Teatro del «Casino de Numancia» han dado principio los ensayos de la comedia *Militares y prisioneros* que con fin benéfico se representará muy pronto.

El reparto de papeles ha sido el siguiente: Tula, Jacoba Llauro; doña Tomasa, Emilia García; doña Teresa, Victorina Oncins; Inés, Elvira Ruiz de Caravantes; Luisa, Flora Rubio; María, Consuelo García; Mendoza, Mariano Grandos; Ernesto, Eusebio Cacho; General, Eduardo Azagra; D. Ruperto, Félix Herrero; Constantino Cebolleta, Ricardo Tovar; D. Ramón, Antonio Carrillo de Albornoz; Arturo, Domingo Fuenmayor; Roque, A. F.; y Gimenez, Gaspar Méndez.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

(Por Telégrafo.)

Medinaceli 24.—5,30 t.

Se han volteado las campanas y la Banda de música municipal ha recorrido las calles de la población, tirándose cohetes y reinando extraordinaria alegría por publicarse en la «Gaceta de Madrid» el decreto de reposición del Juzgado de primera Instancia de esta villa.

El Corresponsal.

Felicitemos á los medinenses por el triunfo que han obtenido, y á sus representantes todos, por su campaña.

Yanguas 24 de Noviembre de 1896.

Según referencias de origen fidedigno, la Empresa del Coche-correo entre Soria y Calahorra, cuenta con fuertes elementos para contrarrestar la competencia que parece le quiere hacer otra Sociedad de coches; pues sin embargo de lo bien montado que tiene el servicio con carruajes y atalajes nuevos y excelentes caballerías ha fijado el precio del asiento en cinco céntimos de peseta por kilómetro recorrido.

Por la actividad y celo que el Empresario Don Lucas Bartolomé está demostrando tanto por el puntual servicio de la correspondencia como por la comodidad de los viajeros, se captará las simpatías de éstos y de los pueblos de la línea, no omitiendo como no omite gasto ni sacrificio alguno.

No hace muchos días que cerrado el tránsito en el puerto de Oncala por las nieves, llevó dos coches, uno por cada extremo del ventisquero, único que interceptaba el paso por completo é hizo el servicio, no sólo á sus viajeros sino que puso el carruaje á disposición de Don Jacinto Ruiz y otro viajero que desde Soria venían en el de la competencia evitándoles el tener que volverse como se volvió ésta y llevándolos á su destino sin querer aceptar remuneración alguna.

Desde luego suponemos que la singular modestia del Sr. Bartolomé no nos hubiera permitido hacer públicas estas manifestaciones pidiéndole antes su beneplácito, pero como amigos de la justicia y exactitud é igualmente le censuráramos si á ello se hiciera acreedor.

El Corresponsal.

Nos dice nuestro diligente Corresponsal de Burgo de Osma lo siguiente:

«Ha fallecido repentinamente doña Balbina Rubio Lera.»

Esta señora que vivía completamente sola, encerró en su casa en la mañana del día 22 y como observaron los vecinos, y entre ellos el hermano de la finada, nuestro buen amigo don Ambrosio Rubio, que la puerta no se habría penetrado en la casa encontrándola muerta en la cocina de la misma.

La muerte debió sorprenderla, cuando se preparaba á confeccionar el desayuno.

La fortuna de dicha señora, que debe ser muy considerable, la deja íntegra á los Carmelitas P. P. Constancio y Cosá, muy conocidos en toda la comarca; siendo sus testamentarias, el P.

Ruperto y cuatro hermanos de la misma Religión.»

—Reciba el señor Rubio y su familia nuestro sincero pésame por el fallecimiento de su citada hermana. (q. e. p. d.)

Instrucción pública.

Disposiciones oficiales.

Ministerio de Fomento.

REALES ORDENES.

Elmo. señor: En previsión de los abusos á que pudieran dar lugar las traslaciones de los maestros fundados en la falta de pago de sus haberes, falta remediada en gran parte por el Real Decreto de 19 de Abril último, y con objeto de que en ningún caso y por ningún motivo pueda eludirse el cumplimiento del mismo.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido derogar en todas sus partes la Real orden de 14 de Marzo de 1893.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1896.—Linares Rivas.—Señor Director General de Instrucción pública. (Gaceta 18 Noviembre).

Establecidas las listas á los Vocales de Tribunales de oposiciones por virtud de la vigente ley de Presupuestos, donde se consigna crédito para tal obligación en el capítulo 5.º, artículo único, concepto 9.º, de la sección 7.ª correspondiente á este departamento ministerial, con cuyo motivo tienen derecho todos los Jueces que constituyen Tribunal:

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que á partir desde 1.º de Septiembre próximo pasado, en cuya fecha ha empezado á regir el presupuesto de 1896 á 1897, sean de abono las dietas por sesiones á todos los vocales, y además los gastos de un solo viaje de ida y vuelta á los que salgan fuera de su residencia oficial, con sujeción estricta á lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de 27 de Julio de 1891, aprobado por Real Decreto de igual fecha para la provisión de cátedras de Universidades é Institutos, y en el artículo 33 del Real Decreto de 27 de Agosto del mismo año para las oposiciones á escuelas.

Los tipos señalados en dichos reglamentos son los siguientes: 15 pesetas á los presidentes de Tribunal; 10 pesetas á los vocales, la mitad de dichos importes cuando se trate de oposiciones á escuelas retribuidas con 625 pesetas, y la indemnización por gastos de viaje igual al importe en primera clase á los vocales no residentes en el punto donde se celebren las oposiciones.

Quedan derogadas desde esta fecha, en la parte que se oponga al cumplimiento de la presente, las Reales Ordenes de 21 de Noviembre de 1895 y 12 de Febrero del corriente año.

De Real Orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 11 de Noviembre de 1896.—Linares Rivas.—Señor Ordenador de pagos por obligaciones de este Ministerio.

Doña Milagros Sanchez Bados, maestra de Huérteles, ha cesado en el desempeño de esta escuela por haberse trasladado á la de Cabola fuente, á la provincia de Zaragoza, para la que fué nombrada en virtud de concurso.

Existen en esta provincia 560 escuelas, clasificadas en esta forma:

Superiores: una de niños y otra de niñas.—Elementales completas de niños, 56.—Id. id. de niñas, 56.—Id. incompletas de niños una.—Id. id. de niñas, dos.—Id. incompletas de ambos sexos, 339.—De párvulos, 4.

Ha solicitado su jubilación por edad reglamentaria, don Sebastian Logroño, maestro de la Villa de Agreda, y decano de los maestros de esta provincia, que tan apreciado ha sido siempre entre sus convecinos y considerado entre sus compañeros.

Por la Dirección general de Instrucción pública han sido aprobadas las listas que comprenden las subvenciones del Estado, correspondientes al primer trimestre del actual año económico.

Maestros interinos.—En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública se hicieron los nombramientos de maestros en tal concepto, que á continuación se expresan: don Gregorio Crespo Palacios, para la escuela de Rello; don Tomás Blasco de Sebastian para la de Fuentesabón; don Tomás Ruiz Aparicio, para la de La Póveda y don Timoteo Hernandez del Castillo, para la de Torresemizana.

Han quedado sin proveer interinamente las escuelas siguientes: Rebollo de Escudero, Perdices, Borchicayada, Santervás de la Sierra, Hortezueta, Palacio, Ballunzar y Huérteles.

Última Hora.

Madrid 24 Noviembre (5,43 t.)

De ambas guerras.

El general Weyler ha vuelto á la Habana sin haber tenido lugar los reñidos y gloriosos combates que se presagiaban.

Por hoy no queremos comentar tales acontecimientos; el ser españoles se nos pone muy por delante.

Los entusiasmos del empréstito, el espíritu público anhelante por saber lo que verdaderamente pasa en Cuba y Filipinas, son los factores que juegan su papel, pero... ¡Ay del momento en que España entera acuerde por sí misma no querer aguantar más!

Un escritor de los vuelos de Troyano dice muy oportunamente las palabras siguientes, con las que hoy damos por terminado este alcece:

«Aquí todo el problema está reducido ya, reducido yo, á saber qué es lo que se acabará antes; la torpeza de los que dirigen, la paciencia de la Nación ó su dinero.—Y no hay que mentar la sangre ni el heroísmo; porque esto aquí nunca se acaba.»

—No hay diplomacia, no hay secretos de estado, no hay en fin gravidades que ocultar como los *secretos á voces* pues el pueblo Español está ya percatado de que las cosas no van todo lo bien que debieran ir.

—Y al vado ó á la puente que ya nos van oliendo demasiado fuerte los mambises, los yankees y los puntos filipinos.—A.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 23.—Precio del oro en el día de ayer 183,00.

SE alquila un horno con todos los útiles necesarios para un panadero.

Para tratar, con don Elias de Marco, calle del Marmullete, número 4, en Soria.

SORIA 1896.—TIP DEL «NOTICIERO.»

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL JURUGUAY, eficientísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

Venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra.)

JULIAN RUIZ Y RUBIO

Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Habiendo regresado de la Corte, donde ha tenido que permanecer dos meses, con el fin de adquirir el correspondiente título, (que consiguió) en 14 del mes anterior, vuelve á ponerse al frente de su gabinete *Clinico-Dental*, Collado 76 principal, donde como de costumbre se construyen dentaduras artificiales por todos los sistemas; en oro, platino, aluminio, celuloide, cahuchut, etc.

Se practican cuantas operaciones sean precisas en la cavidad bucal, empleando todos los adelantos de la ciencia.

Orificaciones, empastes, limpiezas y cuanto al arte dental incumbe. JULIAN RUIZ RUBIO.

Noticiero de Soria.

(AÑO VIII)

Se publica los miércoles y sábados.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(pago adelantado.)

En Soria.

Tres meses. . . 1,25 pets.

Seis meses. . . 2,50 id.

Un año. . . 4,50 id.

Fuera de Soria.

Tres meses. . . 1,50 pets.

Seis meses. . . 2,75 id.

Un año. . . 5 » id.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Avisos y Anuncios

Se publicarán en este periódico previo convenio de precio y pago, por líneas y según la extensión del texto

El REGLAMENTO vigente para llevar á efecto la LEY del timbre del Estado dispone lo siguiente:

«Se considera como anuncio, para el pago de este impuesto, toda noticia ó aviso especial que se dé ó publique por medio de la imprenta y se comprenda en la sección ó secciones destinadas exclusivamente á este efecto en los periódicos ó publicaciones, así co-

mo toda noticia ó aviso que con fines mercantiles é industriales se publique en cualquiera otra sección; debiendo computarse como un solo anuncio el que comprenda diferentes objetos ó productos, si son de un mismo industrial ó comerciante, y se hallen encerrados entre filetes, formando un todo tipográfico.»

Comunicados.

Por cada línea de los Comunicados que se inserten en este periódico, se cobrará diez céntimos de peseta.»

La LEY vigente de imprenta dispone lo siguiente.

«Todo periódico está obligado á insertar las aclaraciones ó rectificaciones que le sean dirigidas por cualquiera Autoridad, Corporación ó particular que se creyesen ofendidos por alguna publicación hecha en el mismo, ó á quien se hubiesen atribuido hechos falsos ó desfigurados.—El escrito de aclaración ó rectificación se insertará en el primer número que se publique cuando proceda de una Autoridad, y en uno de los tres números siguientes á su entrega si procede de un particular ó Corporación, en plana y columna iguales y con el mismo tipo de letra á los en que se publicó el artículo ó suelto que lo motive, siendo GRATUITA la inserción siempre que no exceda del duplo de líneas de éste. PAGANDO el exceso el comunicante al precio ordinario que tenga establecido el periódico.»

Corresponsales

DEL

Noticiero de Soria.

Podrán hacerse suscripciones, previo pago, en casa de nuestros corresponsales siguientes:

Burgo de Osma, don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, don Salustiano Hornillos.

Almazán, don Isidoro Barral.

Agreda, don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, don Lázaro Arranz.

Vinuesa, don Victor C. Chamarro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Medinaceli, don Gregorio Velasco.

Yanguas, don Aniceto Sanchez.

En Madrid, en el estanco de la calle del Desengaño

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	» 43.598.515
TOTAL.	» 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 094'43.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

Gran Fábrica

DE

Alcoholes, Anisados y Licores.

J. Diaz y Compañía

CARIÑENA.

Especialidades de la Casa.—Anisete Diaz.—Vino espumoso.—Ron del Negro.—Cafeona — y Ponche de Ren Jamaica espumoso.—Este último es una agradable y aromática crema, desconocida en España, de la cual pueden tambien hacer uso las señoras, pudiendo tomarse en tres formas distintas.

1.ª Al destapar la botella produce la misma efervescencia que el mejor Champagne, y para tomarlo espumoso deben reunirse al menos de 3 á 4 personas.

2.ª Al poco rato de haberla descorchado pierde la efervescencia y queda un licor ó crema tónico, agradable y reconstituyente.

3.ª Mezclando una parte de Ponche, con tres de agua, es uno de los más positivos é higiénicos refrescos, sin necesidad de azúcar.

De venta en esta plaza.

Casino de Numancia y Circulo de la Amistad. Ultramarinos de Venancio Morales.—Francisco Gimenez Manrique.—Luis Saenz y Claudio Calvo.

16-30